

Información para trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Madrid y OO.AA. con turnos de fin de semana o nocturnos



Cualquier trabajador que sufra un accidente en su puesto de trabajo o *in itinere*, en fin de semana o en turno de noche, y no sea grave, no tiene que acudir al servicio público de salud (hospital) y después ir a la mutua Asepeyo, sino que puede ir directamente al Centro que Asepeyo tiene en la calle Francisco Silvela, 79-81 para atención sanitaria.

ASEPEYO ha abierto un servicio de 24 horas los 365 días al año en el Centro de la calle Francisco Silvela para atender a los accidentes laborales.

Para cualquier consulta, también nos han facilitado un teléfono gratuito al que se puede llamar en caso de necesidad 24 HORAS:

900 151 000